



Convocatoria del Plan de Recuperación

Un total de 121 proyectos concurren a las ayudas a la investigación en turismo

- El presupuesto de financiación es de un millón de euros

16 de agosto de 2022. Un total de 121 proyectos concurren a la convocatoria lanzada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo dirigida a que organismos de investigación y de difusión de conocimientos investiguen acerca de cómo mejorar la competitividad y resiliencia de los destinos turísticos.

Esta iniciativa es parte del plan de modernización y competitividad del sector turístico que incorpora el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. Busca financiar proyectos que persigan como fin último la digitalización de los destinos turísticos y atiendan alguno de los siguientes retos:

- Recuperación y resiliencia del destino: gestión de crisis, simulación de escenarios, estrategias de respuesta temprana, regulación, normativa, protocolos, mercado de trabajo y condiciones laborales, empresa turística y capacidad competitiva, etc.
- Movilidad sostenible, inteligente, conectada e integrada en el destino.
- Cambio climático, estrategias y medidas de adaptación y mitigación en el destino; huella de carbono, modelización de impactos, estrategias públicas y privadas, etc.
- Sostenibilidad, transición ecológica y economía circular en el destino.
- Medición, modelización y análisis de la actividad turística en el destino: gestión de flujos turísticos, capacidad de carga, masificación, impactos económicos, desarrollo de indicadores, análisis predictivo, etc.

- Innovación de producto o proceso en el destino: innovación turística, nuevos productos y experiencias turísticas diferenciales, nuevos segmentos de mercado, nuevos procesos de negocio, etc.
- Digitalización: infraestructuras y plataformas, promoción y comercialización, interacción con el turista en el destino, turismo sin “fricciones”, gestión de la información, inteligencia turística y Big Data, Inteligencia Artificial, gemelo digital, etc.

Las subvenciones se otorgarán al centro de conocimiento, con una intensidad máxima del 100% del presupuesto financiable. Las ayudas serán de un mínimo de 20.000 euros y un máximo de 150.000 euros, siempre que los proyectos se encuentren en el ámbito de la I+D y el destino de estos no implique directamente una actividad económica.

La información relativa a esta convocatoria puede consultarse en el [Portal de Ayudas](#) del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.